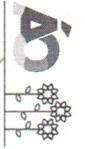


Casos que se Presentan al Subcomité de Obras

Sesión: Extraordinaria Fecha:	Área solicitante: Procedimiento Solicitado:	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Adjudicación Directa Obra: Supervisión: Proyecto:	Programa: 0033 "Infraestructura urbana" Actividad Institucional: 274 "Mantenimiento de infraestructura pública" Fuente de Financiamiento: 15 "No Etiquetado Recursos Federales" Concepto del gasto: 6141 "División de terrenos y construcción de obras de urbanización" Presupuesto del Concepto del Gasto: \$7,000,000.00 Presupuesto Disponible: \$2,000,000.00 Oficio de autorización de la inversión: CDMX/IAO/DSAF/DI/745/2022 Número de Suficiencias: AAO/CAAF/02/1/2023	Fundamento Dictamen
<p>Caso No. 28</p> <p>Cantidad 2,352.94</p> <p>Unidad M2</p> <p>ELABORO: <i>Edith Ortiz Pinto</i> ARQ EDITH ORTIZ PINTO</p> <p>COORDINADORA DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Vo. Bø. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: <i>[Firma]</i></p> <p>LIC. JULIO CESAR RODRIGUEZ ESPINOSA DE LOS MONTES COORDINADOR DE ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL AUTORIZO: <i>[Firma]</i></p> <p>MARGARITO RENÉ CHICHO ESCOBAR DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>REHABILITACIÓN DE ESCALINATAS EN VALDADES SECUNDARIAS, DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALCALDIA ALVARO OBREGÓN.</p> <p>Monto Estimado IMPORTE DE OBRA \$1,724,137.93 IVA \$275,862.07 TRANSPORTE PÚBLICO, ENTRE OTROS; Y ÁREAS DE ESTAR COMO JARDINES, PARQUES URBANOS, PARQUES PÚBLICOS Y PLAZAS, ENTRE OTROS. CADA UNO DE ESTOS ESPACIOS COHESIONAN Y TIENEN LA CIUDAD AL TENER FUNCIONES SOCIALES DIVERSAS. TOTAL \$2,000,000.00</p> <p>MTRA. LILA LIMÓN GARCÍA ALCALDESA EN ALVARO OBREGÓN PRESIDENTA</p> <p>LIC. MARIANA RODRIGUEZ MIER Y TERÁN DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO</p>	<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>EL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO ESTÁ INTEGRO POR ÁREAS VERDES COMO BOSQUES URBANOS, BARRANCAS, ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y PARQUES LINEALES; ÁREAS DE TRANSITO COMO CALLES, BANQUETAS, SENDAS PEATONALES, CAMELONES, VALDADES Y TRANSPORTE PÚBLICO, ENTRE OTROS; Y ÁREAS DE ESTAR COMO JARDINES, PARQUES URBANOS, PARQUES PÚBLICOS Y PLAZAS, ENTRE OTROS. CADA UNO DE ESTOS ESPACIOS COHESIONAN Y TIENEN LA CIUDAD AL TENER FUNCIONES SOCIALES DIVERSAS.</p> <p>DE MANERA PARTICIPAR, EN LO QUE A INFRAESTRUCTURA PEATONAL CONCIERNE, LAS ESCALINATAS PRESENTAN DEFICIENCIAS, FALTA DE MANTENIMIENTO QUE SE TRADUCE EN DAÑOS COMO FRACTURAS, GRIETAS, DESNIVEL Y DESGASTE CON DISGREGACIÓN DE SUS COMPONENTES DERIVADOS DEL TÉRMINO DE SU VIDA ÚTIL Y/O IMPACTOS QUE DIFICULTAN SU UTILIZACIÓN, INACCESIBILIDAD Y POBRE SEÑALIZACIÓN, LO QUE GENERA UN DESPLAZAMIENTO INSEGURO DE LOS USUARIOS, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES E INFANTES MENORES DE 5 AÑOS.</p> <p>POR LO ANTERIOR, LA ALCALDÍA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, EMPRENDE ACCIONES QUE ASEGUREN QUE LAS ESCALINATAS NO PRESENTEN BARRERAS Y OBSTACULOS PARA EL PEATON Y SEAN ACCESIBLES DESDE CUALQUIER PUNTO, DANDO CABIDA A USUARIOS DE CUALQUIER EDAD Y/O CON CAPACIDADES DIFERENTES, APROPIADAS PARA ALOJAR VOLUNTERES PRESENTES Y FUTUROS QUE FACILITEN SU DESPLAZAMIENTO, EN ÁREAS DE IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO COMO UNA SOLUCIÓN DE MOVILIDAD Y COMO UNA HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL DE BARRIOS Y DE LA CIUDAD.</p> <p>POR ÚLTIMO, RESULTA NECESARIO EL DESARROLLO DE UN PROCEDIMIENTO DIVERSO AL DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUESTO QUE ESTE ÚLTIMO NO PUEDE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y PRECIO, TODA VEZ QUE POR LO TRANSCURRIDO DEL EJERCICIO FISCAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO IMPPLICARÍA UN TIEMPO CONSIDERABLE QUE PONDRÍA EN RIESGO LA ATENCIÓN INMEDIATA A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD OBREGONENSES Y AFECTARÍA EL INTERÉS PÚBLICO POR VERSE INTERRUMPIDOS LOS PROGRAMAS, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA.</p> <p>LO ANTERIOR AJUNADO A QUE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, APLICABLES A LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCENTRALIZADOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, ESTABLECEN QUE LA FECHA LÍMITE PARA ESTABLECER COMPROMISOS RELACIONADOS CON RECURSOS DEL REFERENTE PRESUPUESTO, ES EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2023. PERIODO DE EJECUCIÓN: ENERO - MARZO</p> <p>LIC. CLAUDIA SILVA SAGAS DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS VOCAL <i>[Firma]</i></p> <p>MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL VOCAL <i>[Firma]</i></p>	<p>ARTICULO 63.- SIN PREJUICIO DE LO PREVISTO POR EL ARTICULO ANTERIOR, LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCENTRALIZADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN PREFERIR CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE OPTAR POR UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO LA LICITACIÓN PÚBLICA NO SEA IDONEA, Y SIEMPRE QUE:</p> <p>1.- EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES POR UNA CONTRATACIÓN NORMAL.</p> <p>LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	<p>MARCEL ENRIQUE PAZOS RASCÓN DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS VOCAL <i>[Firma]</i></p> <p>LIC. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AMALA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA <i>[Firma]</i></p>



Casos que se Presentan al Subcomité de Obras



Sesión: Extraordinaria Fecha:	Área Solicitante: Procedimiento Solicitado:	Dirección General de Servicios Urbanos Adjudicación Directa Obra: X Supervisión: Proyecto:	Programa: 1023 "Infraestructura urbana" Actividad Institucional: 274 "Mantenimiento de infraestructura pública" Fuente de Financiamiento: 15 "No Etiquetado Recursos Federales" Concepto del gasto: 6141 "División de terrenos y construcción de obras de urbanización" Presupuesto del Concepto del Gasto: \$10'438,571.63 Presupuesto Disponible: \$10'438,571.63 Oficio de autorización de la Inversión: CDMX/LAO/JGAF/DF/744/2022 Número de Suficiencias: AAO/CAFF/020/2023
<p>Caso No. 27</p> <p>Cantidad 1,100</p> <p>Unidad LUMINARIAS</p>	<p>Descripción de la Obra o Servicio</p> <p>REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN.</p>	<p>Monto Estimado</p> <p>IMPORTE DE OBRA \$8,998,768.65 IVA \$1,439,802.98 TOTAL \$10,438,571.63</p> <p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>SIN EL MANTENIMIENTO ADECUADO, EL SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO SE TORNA INEFICIENTE, ANTIGUO Y CON ELEVADOS COSTOS, SITUACIÓN QUE GENERA ZONAS DE PENUMBRA, PROPIOS PARA LA COMISIÓN DE DELITOS EN DETRIMENTO DE LA POBLACIÓN.</p> <p>POR LO ANTERIOR, LA ALCALDÍA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTA ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS BASADAS EN DIODOS DE EMISIÓN DE LUZ (MEJOR CONOCIDO COMO LED POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), QUE INCENTIVARÁN UN CONSUMO RESPONSABLE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y QUE, A SU VEZ, SITUARÁN UN ESCENARIO IDÓNEO QUE PERMITA PROVEER UN ADECUADO MANTENIMIENTO A LA RED, CON EL OBJETIVO DE MITIGAR LOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS Y DE OBSTACULIZAR LA INSEGURIDAD DE LA POBLACIÓN AL DOTARLES DE CALLES MEJOR LUMINADAS.</p> <p>POR ÚLTIMO, RESULTA NECESARIO EL DESARROLLO DE UN PROCEDIMIENTO DIVERSO AL DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUESTO QUE ESTE ÚLTIMO NO PUEDE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y PRECIO, TODA VEZ QUE POR LO TRANSCURRIDO DEL EJERCICIO FISCAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO IMPLICARÍA UN TIEMPO CONSIDERABLE, QUE PODRÍA EN RIESGO LA ATENCIÓN INMEDIATA A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD OBREGONENSES Y AFECTARÍA EL INTERÉS PÚBLICO POR VERSE INTERRUMPIDOS LOS PROGRAMAS, OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA.</p> <p>LO ANTERIOR ALUMADO A QUE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS AL LOS RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL EJERCICIOS PRESUPUESTAL 2023, APPLICABLES A LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCENTRALIZADOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTABLECEN QUE LA FECHA LÍMITE PARA ESTABLECER COMPROMISOS RELACIONADOS CON RECURSOS DEL REFERENTE PRESUPUESTO, ES EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2023.</p> <p>PERIODO DE EJECUCIÓN: ENERO-MARZO</p>	<p>Fundamento</p> <p>ARTÍCULO 63.- SIN PREJUICIO DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCENTRALIZADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN PREFERIR CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE OPTAR POR UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO LA LICITACIÓN PÚBLICA NO SEA IDÓNEA, Y SIEMPRE QUE:</p> <p>II.1.) EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORANTES POR UNA CONTRATACIÓN NORMAL.</p> <p>LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
<p>ELABORO:</p> <p><i>Edith Ortiz Pantoja</i> ARQ EDITH ORTIZ PANTOJA</p> <p>COORDINADORA DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO</p> <p>VO. BO. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:</p> <p><i>Julio Cesar Rodríguez Espinosa</i> LIC. JULIO CESAR RODRIGUEZ ESPINOSA DE LOS MONTES COORDINADOR DE ANALISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL AUTORIZADO:</p>	<p>MTRA. LIA LIMÓN GARCÍA ALCALDESA EN ALVARO OBREGÓN PRESIDENTA</p>	<p>LIC. GAUDILIA JACOBO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS VOCAL</p> <p><i>Manuel Enrique Pazos Rascon</i> MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCON DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS</p>	<p><i>Manuel Enrique Pazos Rascon</i> MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCON DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS VOCAL</p>
<p><i>Manuel Enrique Pazos Rascon</i> MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCON DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS</p>	<p>LIC. MARIANA RODRIGUEZ MIER Y TERAN DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO</p>	<p><i>Mariana Rodríguez Mier y Terán</i> MARIANA ANTONIETA HIDALGO TORRES DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL VOCAL</p>	<p><i>Sharon María Teresa Cuenca Avala</i> LIC. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AVALA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA</p>



Casos que se Presentan al Subcomité de Obras



<p>Sesión: DECIMA Extraordinaria X Fecha: 29/12/2022 11204</p>	<p>Área Solicitante : Procedimiento Solicitado: Dirección General de Servicios Urbanos Adjudicación Directa Obra: X Supervisión: Proyecto:</p>	<p>Programa: "K023 "Infraestructura urbana" Actividad Institucional: "274 "Mantenimiento de infraestructura pública" Fuente de Financiamiento: "15 "No Etiquetado Recursos Federales" Concepto del gasto: 6141 "División de terrenos y construcción de obras de urbanización" Presupuesto del Concepto del Gasto: \$6,000,000.00 Presupuesto Disponible: \$5,000,000.00 Oficio de autorización de la inversión: CDMX/AO/DGSAF/DF/744/2022 Número de Suficiencias: AAO/CAEF/019/2023</p>
<p>Caso No. 26 Cantidad 11,204.00 Unidad M3</p>	<p>Descripción de la Obra o Servicio RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN, EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN. Monto Estimado IMPORTE DE OBRA \$5,171,542.32 IVA \$827,446.77 TOTAL \$5,998,989.09</p>	<p>Justificación EL RETIRO DEL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN ES ESENCIAL PARA ESTA ALCALDÍA YA QUE SE CUENTA CON UNA GRAN VARIEDAD DE SUJETOS ARBORIOS, QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS HAN SUFRIDO EL ATAQUE DE DIVERSAS PLAGAS TALES COMO EL MURGADO Y CONSIDERANDO QUE SON PARTE FUNDAMENTAL EN LA SUBSISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DE LA CDMX, ES IMPORTANTE LA CONSERVACIÓN DE LOS SUJETOS ARBORIOS, PODAS Y/O ACARREOS CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PEATÓN Y CIUDADANÍA, NO MENOS IMPORTANTE ES QUE ESTOS SUJETOS POR SU EDAD YA TIENEN RANDES QUE REQUIEREN DE TRATAMIENTO ESPECIAL, Y EN MUCHO DE LOS CASOS LA NECESIDAD DE RETIRAR BANQUETAS. AUNADO A LO ANTERIOR EN ESTA ALCALDÍA SE PRODUCEN MUCHO CASOS PRODUCTO DE DIVERSAS ACCIONES QUE REALIZAN LOS CIUDADANOS, LOS CUALES DEBEN SER RETIRADOS A UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA SEDEMA. LO ANTERIOR EN VIRTUD TAMBIEN DE NO CONTAR CON CENTROS DE ACOPIO CON CAPACIDAD SUFICIENTE. LOS RETOS QUE ENFRENTA LA CIUDAD DE MEXICO SON MÚLTIPLES Y COMPLEJOS, SI BIEN LAS AUTORIDADES LOCALES TIENEN UNA RESPONSABILIDAD PARA DEFINIR Y EJECUTAR POLÍTICAS PÚBLICAS, POR ELO, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEBE ESTAR ORIENTADO ESPECIALMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO COMUNITARIO, LA CONVIVENCIA Y LA ACCIÓN COMUNITARIA CONTRIBUYE A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, Y A LA SOLIDARIDAD DE LAS PERSONAS (VECINOS Y HABITANTES). UNO DE LOS OBJETOS FUNDAMENTALES ES EL COMPROMISO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE EJERCER EL RECURSO ASIGNADO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS ANTES SEÑALADOS. CON EMPAÑO AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE AUSTRIANO, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL CUAL SE ESTABLECE LA AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EN ATENCIÓN AL OFICIO SADEF/DF/0687/2023, ALTA VES DEL CUAL SE CONVIENE A ESTA ALCALDÍA LOS IMPORTES AUTORIZADOS BAJO ESE CONCEPTO PARA COBRAR LOS COMPROMISOS QUE CONTRAIGA ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA OBRA PÚBLICA. POR ÚLTIMO, RESULTA NECESARIO EL DESARROLLO DE UN PROCEDIMIENTO DIVERSO, AL DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUESTO QUE ESTE ÚLTIMO NO PUEDE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y PRECIO, TODA VEZ QUE POR LO TRANSCURRIDO DEL EJERCICIO FISCAL, LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO IMPLICARÁ UN TIEMPO CONSIDERABLE, QUE PONDRIÁ EN MENSO LA ATENCIÓN INMEDIATA A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD OBRERENHENS Y ADEPTARÍA EL INTERÉS PÚBLICO POR VERSE INTERRUMPIDOS LOS PROGRAMAS, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA. LO ANTERIOR AUNADO A QUE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS AL TIPO DE RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 APLICABLES A LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, ESTABLECEN QUE LA FECHA LÍMITE PARA ESTABLECER COMPROMISOS RELACIONADOS CON ESTE TIPO DE RECURSOS, ASOCIADOS A INVERSIÓN PÚBLICA, ES EL DÍA 15 DE ENERO DE 2023. LEY DE AUSTRIANO, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MEXICO. PERIODO DE EJECUCIÓN: ENERO-MARZO.</p>
<p>ELABORO: ARQ. EDITH ORTIZ PINTO COORDINADORA DE AVANCE FISCAL Y FINANCIERO Vo. Bo. SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL: LIC. JULIO CESAR RODRIGUEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS COORDINADOR DE ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL AUTORITADO MANUEL ENRIQUE PÁZOS RASCON DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS</p>	<p>MTRA. LILA LIMÓN GARCÍA ALCALDESA EN ALVARO OBREGÓN PRESIDENTA LIC. MARIANA RODRIGUEZ MIER Y TERÁN DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>LIC. CLAUDIA PLATA LAGO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS VOCAL MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL VOCAL LIC. SHARON MARIA TERESA CUENCA AYALA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA</p>